I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000652

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 07 JUN 2019

V I S T O S:

Providencia Nº 103/01044/2019; La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario al personal que se detalla a continuación, a fin de participar en el Curso "**EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**", impartida por el Departamento de Capacitación de la Asociación Chilena de Seguridad, el día 6 de junio de 2019, desde las 15:30 a 17:30 horas, con una duración total de 2 horas, en Calle Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT
Álvarez	Martínez	José	
Cubillos	San Martín	Marcelo	
Díaz	Sepúlveda	José	
Gajardo	Jara	Leonardo	
Huircán	Millán	José	
Pesce	Solís	Cristian	
Piña	Millalén	Miguel	
Ramírez	Montesino	José	
Rivera	Ordenes	Gustavo	
Rivera	Merino	Sergio	
Sandoval	Moreira	Luis	
Torres	Márquez	Carlos	

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSN/CUCh/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Carpeta Funcionarios
- Interesados
- Secretaría Municipal
- Página Web